¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1837. N. 4,120

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes ....7 Pesos

Números súeltos ....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

OJO

A la Conveniencia.

EN la calle de la Paz núm. 18 casa de D. Diego se han sacado recien un surtido general de efectos que se darán un 15 por ciento mas barato que lo corriente de la plaza segun lo muestra la nota en que se espresa á continuacion parte de ellos, pues todos es imposible por ser demasiado estenso el núm. de renglones que hay, los que se harán presentes á toda persona que quiera aprovecharse de esta buena oportunidad de comprar barato tanto por mayor como pormenor á saber——

Pañuelos de punto frances de siete cuartas, blancos y bordados ricos á 30 ps.
Pañuelos de lo mismo de siete cuartas negros á 40 ps.
Velos blancos id. id. de seis cuartas á 25 ps.
Id. negros id. id. de seis cuartas á 35 ps.
Pañuelos de hernani de seis cuartas á 16 ps.
Pañuelos de seda de siete cuartas á 14 ps.
Pañuelos espumillon para el cuello á 2 ps.
Id. á 3 y 4 ps.
Dichos id. algunos inferiores à 10 y 12 rs.
Pañuelos de seda para manos á 4 y 5 ps.
Pequines de seda frances á 3½ y 4 ps.
Pañuelos gacilla de seda para el cuello de Sra. á 4 y 4½ ps. rica calidad.
Pañuelos de seda de id. muy ricos para id. á 4 ps.
Géneros de seda para chalecos muy ricos á 6 hasta 10 ps.
Pañuelos de cachimir de seda de rebozo á 14 ps.
Id. para el cuello á 30 ps.
Pañuelos de seda de la India superiores para las manos de seda á 7 ps.
Pañuelos de algodon de colores á 4, 6 y 7 rs.
Muselinas á bastones muy ricas para vestidos á 10 rs.
Dichas id. á cuadros para id. á 12 rs.
Dichas bordadas al tambor pieza de 11 varas á 20 ps.
Dichas de colores á 8 rs. vara.
Listados finos en coco á 9 y 9½ reales vara.
Pañuelos de algodon á 30 rs , 5 ps. y 6½
Géneros muy ricos franceses para tertulia de seda para vestidos á 7½ ps.
Zarazas regulares á 4 rs.
Id. finas á 5, 6, 7, y 8 rs.
Indianas anchas á 9 y 10 rs.
Bramante de algodon á 2½, 4, 5, 7, 8 y 9 rs.
Liencillo de buena calidad á 5½ rs.
Asargado superior á 9 rs.
Dicho americano á 11 rs.
Cantones superiores para calzones á 15 rs. vara.
Pieles blancas asargadas á 7, 9½ y 11 rs.
Lienzo de 5 cuartas de ancho á 9 rs.
Creas de hilo finas á 11 y 11 rs.
Bretañas anchas de rica calidad á 20 ps.
Cambray de hilo á 3½ y 4 ps. vara.
Zarazas de colchas finas á 6, 8 y 10 rs.
Cotines de hilo sueriores á 12 rs.
Gergones para estrado á 9½, 19 rs. y 4½ ps.
Sombreros de felpa de seda para niños á 11 ps.
Id. para hombre superiores á 13 ps.
De la última moda aprueba de agua á 20 ps.
Dichos de Señora para montar á caballo á 18 ps.
Nanquines superiores á 6 rs.
Casimires para calzones ricos á 5 ps.
Paños desde 10 hasta 25 ps.
Hilo de ovillo buena calidad á 4 ps. 1rl.
Id. de carretel rica calidad de patente á 1½ rs.
Pequines de la India para levitas á 5 ps.
Medias de algodon á 4, 7, 9, 11, 13, 16 y 21 rs. segun sus calidades de muger y de hombre blancas, de colores y rayadas.
Id. de seda de patente á 8 ps.
Id. de colores de seda á 6 ps.
Sombreros de paja finos desde 6 á 9 ps.
Peinetas de carey superiores á 120 ps.
Género de poncho de lana superior á 12 ps.
Abanicos á 2 rs.
Bramante de hilo superior ancho como para sábanas á 4½.
Irlandas de hilo superiores á 42 ps.
Id. id. mescla á 9, 10 y 14 rs. vara.
Una partida de cerveza superior que se dará muy barata. f22 15c

France Maritine.

EL tomo segundo de dicha obra acaba de llegar. Se suplica, pues, á los Sres. Suscriptores se sirvan mandar recoger sus ejemplares en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral Núm. 17. f22.

A los subscritores al Instructor,

QUE aun no han llevado los últimos números venidos, á saber, los números 30, 31, 32, 33 y 34 correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año pasado, se les suplica los manden buscar sin demora.

Igualmente se ha recibido de Londres, junio con los *Instructores*, El Mentor ó Relacion de muchas desgracias ocurridas á los niños por su inadvertencia ó por descuido de sus padres, para que sirve de escarmiento á unos y otros, cepillos para el cuerpo, tinta de copiar ingles, papel de copiar, lápices para oficinas, libros en blanco de varias menas ingleses, papel superfino mapas de la Provincia de Buenos Aires, hechas por el caballero Woodbine Parish, y dedicado á S. E. el Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, anteojos buenos de larga vista, plumas para escuelas, fantascopios ó discos mágicos, papel de carta rosado por resma, pizarras de carton y de piedra con marcos, la Vista de Buenos Aires, papel para el dibujo, libros en blanco de varias menas, ingle es superfinos &c.

Para las Señaras

Agujas largos de acero colado ojo taladrado, de los números 7, 8, 9, 10, 11 y 12. f22 3p

Veal.

THE lovers of veal will find some every day, in the market, opposite the *Casilla* of the Police, next to N.° 65 in a stand painted red. f23 3p

Se alquilan

En la *Fonda de la Federacion Argentina*, calle de Federacion núm. 246,3 ó 4 cuartos decentes como para hombres solos; 3 de ellos en altos y 2 en los bajos.

En la misma casa se vende un caballo lindo, que pasea bien,muy manso y de buena precensia con apero ó sin él. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f3 tfc

Se vende

LA casa esquina Núm. 384, calle de Venezuela, frente al Norte, y calle de Lorea frente al Sud, Núm. 166, edificada en un cuarto de tierra con esquina y dos trastiendas, un altillo, sigue la puerta de calle, la casa adentro, primer patio, sala, dos dormitorios, los pisos embaldozados, en el patio dos oficinas, y el patio enladrillado en cal: sigue el segundo patio otro zaguan, tres cuartos y dos cocinas, pozo de valde, pileta, otra puerta de calle que sale á la calle de Lorea, todo cercado de pared, y este segundo patio, lo que hace el frente de los cuartos enladrillado en cal; despues sigue la puerta con algunos naranjos, y una casita al fondo, compuesta de sala, aposento, cocina, dos lugares y pozo de valde: todas las piezas de esta finca son de azotea, y las piezas principales los techos de tres hiladas y las paredes dobles, casa muy seca. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. Pablo Santillan, Recova Num. 30. e31 tfc.

Se vende

Se vende una casa en la calle de corrientes núm. 210 costó el año 33 9,300 pesos y se dá por 9,500 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito. Igualmente se vende una hermosa barraca en el varrio del alto inmediato à la Iglesia de la Concepcion, con 35 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina y toda ella está edificada con solides, se dá por 40,000 pesos en villetes de Receptoría por su valor escrito ó por fondos públicos al corriente de plaza.

Se vende una chacra lindera con la chacarita de los Colegiales, con 27 cuadras de tierra en propiedad, 2 piezas de azotea edificada á la moderna, y tres de material con techos de paja, 2 posos de valde corral de ñandubay y varios útiles, 10 tablones de alfalfa y ocho ó 10 cuadras de monte para leña sin cortar precio 18,000 pesos y se dará plazos dando parte al contado. Su vende una casa en 7,000 pesos y produce de alquiler 75 pesos seguros. Otra casa se vende de la Iglesia de la Concepcion 3 y media cuadras para el rio, tasada en mas de 24,000 pesos con frente y fondo completo y produse mas de 150 pesos se dará precio sumamente bajo. Se vende una esquina recien edificada propia para pulperia ó almacen por su buen local y comodidad en un precio equitativo, por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova num. 30. Tambien se compra una casa por el varrio de San Nicolas, Plaza de Lorea con la calidad de tener frente y fondo completo con 5 ó 6 piezas ocurran á la misma parte. d29 tfs

Se vende.

UNA casa nueva construida á la moderna, y concluidas sus principales piezas en el año de 1834; está situada en la Calle de Representantes No. 257, tiene 16½ varas de frente y cerca de 50 de fondo, ocho piezas habitables, cocina, lugar, y pozo, un bonito jardin en el primer patio, cercado de un enrejado de madera. Las llaves para verla estan en el cuarto sastreria, No. 98 Calle de la Independencia; y para tratar de su precio ocúrrase al Sr. D. Pablo Santillan, en su escritorio. El mismo está tambien encargado de la venta de una casita, que se halla al lado de la Barraca de Lezica, señalada con el No. 148, y que en el último temporal ha sufrido algun daño, salvándose solo dos piezas, y la cocina, aunque algo deteriorada; por su localidad es aparente para los que tengan negocios maritimos, y puede refaccionarse con poco costo, puede aprovecharse casi todo el material de las piezas caidas. f14 tfs

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Ojo al aviso.

SE vende un cuarto situado en la calle de Santiago del Estero No. 187: contiene sala, aposento y un cuartito pequeño: cercado el fondo de tuna, con pozo de balde y cuatro árboles frutales entre ellos una parra. Su precio es de mil trescientos pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra, ocurra á la calle de Maiyú No. 138 de 2 á 5 de la tarde, donde encontrará con quien tratar. f17 3p

LIBRERIA NUEVA,

CALLE DE CANGALLO NUMERO 82.

Selecto surtido de libros que se acaba de recibir de España.

Las siete partidas de D. Alfonso el Sábio, glosadas por Gregorio Lopez	t. 5
Novisima recopilacion	3
Corpus Juris Civilis Romani, cum notis Dionici Gotho fredi	2
Gutierrez, pràctica criminal	3
Colon, Juzgados Militares	5
Ordenanzas Militares	3
El arte esplicado ó gramatico perfecto	1
Empresas políticas por Saavedra	2
Ensayo sobre la história de la filosofia, desde el principio del mundo hasta nuestros dias	3
História del antiguo y nuevo testamento, y de las Indias, por Calmet	5
Obras del Venerable Padre Fray Luis de Granada	19
Diario de Sesiones de las Cortes de España en los años 34 y 35: queda un solo ejemplar	2
Figaro, coleccion de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres	3
Coleccion de poesías de D. M. J. Quintana	2
Id. id. de D. José Iglesias de la Casa	2
Valerio de las históras de la Sagrada Escritura y de los hechos de España	1
Salustio, traducido al castellano	1
Nuevo Diccionario Geográfico manual, acompaña una introduccion á la geografia un cuadro polítco del globo y un vocabulario de nomenclatura antigua y moderna comparada	2

Y muchas otras obras escogidas, cuyo catálogo se irá publicando, papel fino de cartas azulado, blanco, dorado y sin dorar, papel florete, lápices de dibujo de varias clases, luciferos inerrables, cortaplumas, targetas de varias clases, &c., &c., &c. f17 3c.

SE ha perdido un poder dado á Da. Celedonia Barbadiano por sus hijos D. José M. y D. Zacarias Bonorino, advirtiendo que à nadie le será ventajoso: y sí, gravoso á dicha Señora. El que lo entregue en la calle del 25 de Mayo núm. 101 será gratificado. f16

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

Madrid, 27 de Diciembre.

Nuestros lectores deben haber conocido que no gustamos de hablar ligeramente sobre la guerra del Norte. Esta es una guerra extratégica, dificil, en que todos los cálculos que se hagan en Madrid, todas las razones que parezcan irreplicables á ochenta leguas de distancia, pueden salir fallidos, y pueden no merecer ninguna atencion en los valles del Pirineo y en las costas del Oceano cantábrico. Esta guerra es pricisamente todo lo opuesto á lo que debió ser la guerra del Mediodia, la campaña que acaba de hacerse contra Gomez. Para aniquilar la espedicion de este caudillo tan solo se necesitaba perseguirle sin descanso. Mil veces lo digimos nosotros, sin q' el éxito nos haya desmentido; y sino se verificaron completamente nuestras predicciones y nuestras esperanzas, al escandalo de Cabra, y á la vergonzosa y punible conducta de algunos gefes, es á lo que sin duda lo debemos. En el Norte por el contrario, no se trata de una guerra *de pies*: un general tuvimos que quizo hacerla; y á su desacierto, en este como en otros puntos, se puede atribuir muy principalmente el estado en que nos encontramos.

Pero si estas circunstancias deben hacernos cautos para hablar de las operaciones de nuestro principal ejército, no llegan por cierto hasta tal grado de valor que nos prohiban toda discusion, todo exámen, toda queja, respecto á la conducta de la campaña, á las operaciones en que le vemos empeñado. Nos hallamos en el Norte en un momento crítico: la atencion pública está fija allí, en los alrededores de Bilbao, en las orillas del Nervion: á un momento de esperanza van sucediendo ya los de temor y de recelo: y la prensa periódica no puede permanecer impasible en medio de la angustia, ni dejar de manifestar su sentimiento por el giro poco agradable que aquellas escenas nos van presentando.

Como punto militar, y si se tratara de una guerra entre potencias, la posesion de Bilbao fuera un negocio insignificante. En la clase de guerra en que nos vemos, atendidas sus circunstancias morales dentro y fuera de España, atendido tambien el empeño que se ha puesto ya, asi en el ataque como en la defensa, la posesion de Bilbao es negocio de gran interes. Allí vá á decidirse cual de los dos ejércitos es el superior en las provincias. Si se levanta el sitio, las esperanzas de D. Carlos deben hundirse para siempre: derrotadas sus espediciones y fugitivas en todo lo restante de España, ni aun puede tampo resistirnos en las provincias del Norte, ni aun es, materialmente y de hecho, el rey en ellas. Pero si, al contrario, Bilbao se pierde, y se pierde delante de Espartero, que ha llevado su ejército casi hasta un tiro de cañon de sus muros, el ejército de D. Carlos es el superior allí: y en aquellas provincias, ya que no en las restantes del Estado, D. Carlos es el Rey efectivo, el Rey de hecho, el Rey que tiene la fuerza.

Tal será indudablemente la creencia, y la crencia fundada de la Europa, tal será tambien nuestro propio é instintivo sentimieto. De aquí la gran importancia de ese amago de treinta dias, de ese prolongadísimo y amenazador instante, en que los ejércitos se encuentran frente á frente, como midiendo sus fuerzas, y disponiéndose para envestirse.

Nosotros lo confesamos con harto dolor. Llenos de fé, llenos de esperanza en los primeros intantes, cada uno de los que pasan ahora aumenta mas nuestro desasociego. Cada dia que pasa, el enemigo debe aumentar sus obras de fortificacion, y prepararse con mas conocimiento y con mas fuerza para resistirnos. Hé aquí lo que criticamos de nuestros generales. Correspondiendoles á ellos la ofensiva, cualquier tiempo q' pierdan es un tiempo precioso, que dificilmente volverán á encontrar. En buen hora que aguardasen en Portugalete todos los refuerzos, todos los auxilios que juzgáran necesarios. Mas al salir ya de aquel punto de partida, entendemos nosotros que debió hacerse con un plan fijo y determinado, para no abandonarlo, para no andar vacilando, para seguirlo hasta su conclucion, y sin levantar mano, y sin hacer ninguna pausa. La indecision, la variacion en los sistemas de ataque, es lo mas perjudicial que puedo suponerse para el ejército que lleva la ofenciva. Nada desmoraliza y acobarda mas á la tropa, asi como nada alienta y ensoberbece tanto á los contrarios. Falta la confianza en la victoria. falta la confianza en los gefes, se da lugar á que se esperimenten los obstáculos, á que se calcule sobre su importancia, y se dude de poderlos sobrepujar. Y cuán malo sea esto para el ánimo del soldado invasor, y cuanto aproveche por el contrario al soldado que vá á defender sus líneas, es inútil que nos detengamos ahora á decirlo ni encarecerlo. Añádase todavía la crudeza de la estacion, y los estragos que debe causar en una campaña de esa especie; y se conocerá toda la extension de nuestro sentimiento porque se haya retardado tanto el ataque de las líneas enemigas, y por el espíritu de vacilacion con que se marcha contra ellas.

A pesar de todo, nos lisonjeamos de que á estas horas nuestro ejército será vencedor, y la heróica Bilbao se encontrará libre del asedio. Tenemos gran confianza en el valor de nuestras tropas, y no creemos que vayan á empañar su lustre en el instante mismo de coronarlo. Nuestros soldados, vencedores siempre en las batallas campales, saben tambien como se atacan, como se rompen, como se toman las líneas. Los que humillaron las de Arlaban, no retrocederán ante las de las alturas de Bilbao. Ellos recordarán sus gloriar, considerarán que los contempla la Europa entera, y no olvidarán que la patria les ha confiado su suerte.

Español.

—

Madrid, Lúnes 19 de Diciembre.

Las voces que han corrido en esta capital relativas al General Alaix, han recibido una confirmacion demasiado solemne por el artículo del *Patriota*, en su número de antenoche. No hubiera dado cabida en sus columnas el periódico ministerial á una noticia de tal tamaño, sin estár bien seguro de su certidumbre. Así, pues, parece innegable que aquel gefe ha consumado en Castilla la obra que principió en Andalucia, desobedeciendo á la autoridad régia, que le ha ordenado por segunda y por tercera vez deje el mando de su division.

He aquí un nuevo ejemplo de lo que produce la insubordinacion, la indisciplina militar: he aquí un nuevo crimen, que debe caer sobre la cabeza de los que han promovido y han pagado las insurrecciones del ejército. No hace muchos dias que vimos

correr una sangre preciosa, sangre de nuestros soldados, sangre que solo debió derramarse en el campo de batalla, y que una tristísima necesidad obligó á que corriese en espiacion de otro semejante delito. Nosotros nos lisongeábamos de que con aquel acto podrían restaurarse de nuevo los principios de la subordinacion y de la disciplina. Nos equivocábamos por desgracia. El mal era demasiado profundo, el trastorno demasiado radical, para que un triunfo solo de la ley pudiese afirmar y asegurar su imperio. El castigo de unos soldados no podía prevenir la escandalosa desobediencia de un general.

¡Y qué desobediencia tan funesta! Con el primer acto de ella, con el acontecimiento de Cabra, dió lugar á que Gomez no fuese aniquilado, como debió serlo dentro de los límites de Andalucía. Si aquellas tropas de refresco se hubiesen entregado francamente á la actividad y la bravura de Narvaez, todos convienen en que aquel territorio hubiera sido el sepulcro de la faccion. A la desobediencia de ellas, á la conducta tan poco militar de su gefe, son y serán debidos todos los males que hayan desde allí esperimentado los pueblos, por las correrías y las depredaciones de la espedicion navarra.

Nosotros concederemos, si se quiere, que semejante accion tuviese un orígen pundonoroso, que Alaix, creyéndose á punto de combatir y seguro del triunfo, quisiera ganar esta gloria, y darla por sí á la causa de la libertad. Admitimos esta esplicacion de otro periódico, porque no nos gusta buscar motivos rateros, ó meramente criminales, cuando pueden hallarse causas mas decorosas. Nunca bastarán, en nuestro concepto, para justificar la accion; pues que ella atacaba las bases de toda disciplina, y desmoralizando el ejército, dificilmente le llevaria despues á la victoria. Mas si era posible alguna escusa, alguna tenuacion del mal, en la victoria sola, y pronta, y completa, era en donde podia encontrarse. Alaix, desobediente por tales causas, estaba obligado á hacer marchas mayores que las de Narvaez, á combatir con mas bravura que Narvaez, á vencer á Gomez, todavia mas completamente que Narvaez.

Pero nada. Alaix ha seguido como hasta allí; y la faccion, alcanzada un momento en Alcaudete, ha vuelto ha tomar su distancia, y á caminar libremente hácia las provincias del Norte. Entretanto el gobierno repite las órdenes de destitucion, las reitera: y Alaix, que debia morirse de verguenza y de despecho, empeñado ya en una via de precipicios, se abisma reiteradamente de unos en otros. Alaix vuelve, y vuelve otra vez á desobedecer al gobierno.

No tema este, ni tema el *Patriota*, que nosotros le hagamos ningun cargo. No somos tan injustos que queramos hacerle á él responsable de una desobediencia militar. Cumpla con su obligacion respecto á ella, y nos tendrá decididamente de su lado. Nuestra oposicion es constitucional, y no facciosa: nuestra oposicion no es de las que prescinden de las causas sociales y aprovechan hasta las desgrácias hasta las insurrecciones, para hacer la guerra á los ministerios. Nunca hemos dado la mano, ni jamás la daremos á los anarquistas, á los que desorganizan la sociedad, con pretesto de hacer oposicion á los que gobiernan. Nosotros se la hacemos, sí; pero se la hacemos á ellos, no al poder que les está confiado. Ese poder es necesario que se conserve y no se envilezca; porque el poder es la garantía y la tutela de la sociedad.

Cumplan, pues, sus depositarios, volvemos á decir, los tristes é indispensables deberes de la justicia, y de la situacion; y cúmplanlos con la presteza y la enerjía que son necesarias. No se duerman un instante en puntos tan críticos. Recuerden que la dilacion de algunas horas en el movimiento de los guardias complicó mucho las dificultades, obligó á un castigo mayor, y pudo haber producido fatalísimas consecuencias. En tales casos, la prontitud es un elemento de triunfo, y un beneficio inmenso al órden moral y material. Estos, es imposible que se restablezcan: ahora puede hacerse: si ahora no se hace, no sabemos nosotros cuando llegaremos á conseguirlo.

(*Id.*)

—

QUISICOSAS.

—

CRISTINOS.---CARLISTAS.

Segun los partes publicados en la Gaceta de Madrid resultan carlistas muertos en el campo de batalla hasta 1.º de Abril de 1836.	280,535
Idem desde 1.º de Abril hasta el 8 de Octubre.	33,927
Idem prisioneros de la primera época.	54,493
Idem de la segunda.	11,760
Total de muertos y prisioneros.	380,715
Fusiles cogidos en las dos épocas.	110,221
Batallas durante las dos épocas.	597
En las cuales se les ha derrotado 270 y parcialmente 227.	

Gaceta de Oñate ó de D. Cárlos.

Hay solo contando desde Septiembre de 1834 hasta el 8 de Octubre último 159 boletines, y de ellos resultan cristinos muertos	189,688
Prisioneros	43,811
Pasados á las filas carlistas.	42,936
Total de muertos, y prisioneros y pasados.	275,435
Batallas ganadas	65
Piezas de artillería cogidas.	107
Victorias decisivas y completas.	87

¡ Almas de cántaro, y como mienten unos y otros!....

—

FRANCIA.

Acaba de intentarse en el banco de Francia un robo atrevidisimo. Al llevar á su despacho Mr. Bouron, segundo cajero de la segunda caja de este establecimiento, una suma de un millon de francos en billetes que se le habian entregado en la caja principal, se arrojaron sobre él dos hombres que estaban en la antesala. El uno le descargó un fuerte puñetazo, miéntras que el otro se avanzó á quitarle los preciosos papeles; pero habiéndose agarrado á él Mr. Bouron pidió auxilio y logró con sus gritos atraer á varios empleados y mancebos de caja, que con no poco trabajo pudieron detener á aquel hombre que opuso mucha resistencia. Registrado que fué se le encontraron dos pistolas con doble carga, y una redomita que probablemente contendria algun veneno, pues se observó que la llevó á la boca cuando fué echado por tierra.

Este hombre fué depositado en el cuerpo de guardia, y conducido con buena escolta á la presencia del comisario de policía; pero habiendo tenido maña en su primer interrogatorio para volver á cojer las pistolas, se saltó la tapa de los sesos. No se le han encontrado papeles ningunos que diesen á conocer su nómbre. Era de alta estatura y de una gran fuerza, y aunque estaba bastante mal vestido, no parece que pertenecia á las clases mas infimas de la sociedad.

El otro que fué el que dió el primer golpe á Mr. Bouron, logró evadirse á favor de la confusion. Pocos son los que le han visto, porque naturalmente la atencion de todos se dirigió al ladron que estaba forcejeando con aquel; pues no obstante, por los informes tomados acerca de este sugeto, se sabe que tendria de unos 30 á treinta y seis años, y como de cinco pies de estatura: sus cabellos son sumamente rubios, su tez fresca y encarnada y bastante corpulento. No lleva sombrero, y tenia puesta una levita con solo una carrera de botones de un color azul obscuro.

Hasta el 8 del actual no se habia podido descubrir positivamente el nombre de los osados ladrones: el que se mató del pistoletazo fué llevado á la *Morgue*, y teniéndose indicios de que era un tal M......, se mandó llamar á sus presuntos parientes, los que declararon que no le conocian.

Todavía no se ha podido dar con el que pudo huir.

Han sido presas dos personas como cómplices en este robo; los interrogatorios que han sufrido no ofrecen, sin embargo, nada de particular.

La mañana del 8 fué conducido á la *Morgue* el cadáver de otro hombre hallado en el bosque de Bolonia, donde se habia saltado la tapa de los sesos; encontrándose en él una carta que ha sido puesta en manos del procurador del rey. Quieren decir que era el segundo ladron del banco.

—

MEJICO Y TEJAS.

PROTESTA DEL EXMO. SR. PRESIDENTE GENERAL SANTA ANA AL EXMO. SR. PRESIDENTE D. G. BURNETT.

Secretaría privada del Presidente de la República de Méjico, General en gefe del Ejército de Operaciones.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA, Presidente de la República de Méjico, y General en gefe del Ejército de Operaciones contra Tejas, parezco, mediante el presente documento, ante el Gobierno interino del pueblo de Tejas, manifestándole que he resuelto publicar al mundo civilizado la siguiente protesta:——

Protesto contra la violacion de la fé empeñada en el convenio celebrado entre mí y el gobierno de Tejas, firmado el 14 de Mayo último, y verbalmente iniciado con el General en gefe del ejército de Tejas, D. Samuel Houston, y D. T. J. Rusk, Secretario de la Guerra:——

1.º Por haber sido tratado mas bien como un criminal ordinario, que no como prisionero de guerra, gefe de una nacion respetable, aun despues de concluido el convenio.

2.º Por la detencion como prisionero de guerra y mal trato del General mejicano, D. Adrian Woll, que se presentó en el campamento tejano con bandera parlamentaria, bajo la salvaguardia y palabra de honor del General Houston, y con el consentimiento de los miembros del Gabinete.

3.º Por el no cumplimiento del cange de prisioneros estipulado en el artículo 9, puesto que hasta el presente ni un solo prisionero de guerra mejicano se ha puesto en libertad, no obstante que se ha dado soltura á todos los tejanos que tenia en su poder el ejército de mi mando.

4.º Porque no se ha llevado á efecto la condicion *sine qua non* del artículo 10 del tenor siguiente: "que yo debia ser enviado á Vera Cruz, tan luego como creyese oportuno el Gobierno"; siendo así que el Presidente mismo y el Gabinete de Tejas, convencidos de haber yo puntualmente cumplido todos mis compromisos, á saber,—que el ejército mejicano, fuerte de 4,000 hombres, se retirase de la posicion que ocupaba sobre el rio Brazos al otro lado del Rio Grande, y que se entregasen todas las propiedades, así como los prisioneros; determinaron mi embarque en la goleta de guerra tejana *Invencible*, en la cual con efecto me embarqué el 1.º del corriente Junio, despues de haber dirigido una breve despedida á los Tejanos agradeciéndoles su generosa conducta y ofreciéndoles mi eterna gratitud.

5.º Por la violencia ejercitada en mi persona, y ultrajes á que he sido expuesto, obligándoseme á volver á bajar á tierra, el 4 del corriente, tan solo porque 130 voluntarios, al mando del general D. Tomas J. Green, recientemente desembarcados en las playas de Velasco con procedencia de Nueva Orleans, habian con tumulto y amenazas reclamado que fuése puesta á su disposicion mi persona; lo cual tuvo lugar el propio dia que el Gobierno recibió la contestacion del General Filasola de haber estrictamente cumplido con todo lo convenido. Repito que protesto contra la condescendencia del Presidente y Gabinete en haber expedido órdenes para la ejecucion de semejante medida, poniéndome así en espectáculo á esos hombres, como en otro tiempo se hacia con los gefes de las naciones conquistadas, con esta diferencia, que en mi caso, ya existia un tratado solemne.

Finalmente, protesto contra la violencia practicada hácia mi, confinado como estoy á una prision estrecha, rodeado de centinelas, y sufriendo todas las privaciones que hacen absolutamente insoportable la vida, ó tienden á acelerar la muerte, y últimamente, por estar incierto de mi suerte futura y la de los demas prisioneros, no obstante un tratado solemne.

En tales circunstancias apelo al juicio de las naciones civilizadas, á la conciencia de todos los ciudadanos que componen el Gabinete; y sobre todo, al Arbitro Supremo de las naciones, que ha librado su existencia y ventura á la fé de los tratados y religioso cumplimiento de los empeños.—Dios y Libertad.

ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANA.
Velasco, Junio 9 de 1836.

—

CONTESTACION DEL SR. PRESIDENTE BURNETT.

Departamento Egecutivo, Velasco, Junio 10 de 1836.

A S. E. el Sr. Presidente General D. Antonio Lopez de Santa Ana.

Exmo. Sr.—La nota de V. E. de 9 del corriente comprendiendo una protesta dirigida al mundo civilizado, me ha sido presentada.

El Gobierno de Tejas gustosamente reconoce á V. E. el derecho de hacer conocer al mundo, todo agravio é injusticia que haya experimentado de él. Confieso que este Gobierno ha sido compelido por la influencia de una indignacion popular profundamente excitada, á apartarse, por el momento, de los términos del articulo del tratado celebrado entre este Gobierno y V. E., que se refiere á la transportacion de V. E. á Vera Cruz. Y al hacer esta confesion, siento una profunda mortificacion, pues no es del espiritu de este Gobierno hacer ni aun un leve desvio de sus solemnes compromisos. Mas las causas q' han producido el constreñimiento bajo el cual ha obrado el Gobierno, no son desconocidos á V. E., y me seria doloroso creer que V. E. fuese incapaz de apreciarlas debidamente. Los ciudadanos y los soldados ciudadanos de Tejas han sentido y sienten, una profunda, intensa y justa indignacion por las muchas atrocidades que se han perpetrado por las tropas mandadas poco ha por V. E; y particularmente por la bárbara matanza del valiente Coronel Fanning y sus bravos compañeros. Hasta qué punto hubiese participado V. E. de esa abominable é ingloriosa carnicería, no estoy dispuesto á conjeturar; mas no es menos natural que cierto que el pueblo de Tejas la imputa á la órden especial de V. E.

Cuando el Gobierno de Tejas celebró con V. E. el tratado de 14 del próximo-pasado, lo hizo de buena fé, y con la intencion de observar religiosamente todas sus estipulaciones. El embarco de V. E. á bordo de la goleta armada *Invencible* fué un efecto de esa intencion; pero V. E. tiene sobrada experiencia de la obstinacion de las exaltaciones populares, para no *sentir* la necesidad que impulsó el desembarque posterior de V. E., y la postergacion de su estipulada partida.

1.º Protesta V. E. "por haber sido tratado mas bien como un criminal ordinario q' no como prisionero de guerra, gefe de una nacion respetable, aun pues desde concluido el convenio."

No comprendo bien la naturaleza del trato de que se queja, y hubiera deseado que se especificase. Si V. E. alude á las comodidades que se le han asignado, responderia que he sometido mi familia enferma á muchas inconveniencias, á fin de proporcionar á V. E. las mejores comodidades que nos era posible. Que nos hallamos enteramente destituidos de los goces ordinarios de la vida, es de atribuirse principalmente á la visita de V. E. á nuestro pais nuevo; y por esta razon esperimentamos menos sentimieuto por que participe V. E. de nuestras privaciones.

2.º La segunda protesta de V. E. referente al trato recibido por el General Mejicano Adrian Woll, envuelve algunos hechos que sinceramente deploro, pero de los cuales no es estrictamente responsable este gobierno.

V. E. sabe que hemos hecho todo lo que estababa á nuestro alcance para garantir el regreso con seguridad del General Woll al campamento mexicano. Mas, nuestras órdenes han sido contravenidas por el comandante en gefe del ejército tejano, á nna distancia remota del asiento del Gobierno. Las rázones que hayan impulsado á aquel gefe no nos han sido detalladas plenamente; pero estamos informados que están fundadas en algunas imprudencias que se imputan al General Woll, cuya buena discresion sabemos, no fué conspicuamente manifestada durante su permanencia entre nosotros.

3.º El tercer artículo de la protesta de V. E. es contra el "no cumplimiento del cange de prisioneros estipulado en el artículo 9 del tratado, puesto que hasta el presente ni un solo prisionero de guerra mejicano se ha puesto en libertad, no obstante que se ha dado soltura a todos los tejanos que tenia en su poder el ejercito de mi mando."

V. E. parece tener en su poder informes mas minuciosos á este respecto que los que han llegado á mi conocimiento; pues no tengo noticia de haber sido entregado un solo tejano en virtud del tratado. Algunas de las destinadas víctimas, compañeras del asesinado Fanning, lograron felizmente hacer su escape y llegar salvos entre nosotros; pero no se puede considerar á estos como soltados en el sentido del tratado; siendo así que este Gobierno ha dado gratuitamente la libertad á varios prisioneros mejicanos, sufragando los gastos de su viage á Nueva Orleans, destino que solicitaron.

4.º La cuarta cláusula de la protesta de V. E. ha sido en parte contestada antecedentemente. No le ha servido bien á V. E. la memoria, haciéndole incidir en un error, al decir que "el Presidente mismo y el gabinete de Tejas, convencidos de haber yo puntualmente cumplido todos mis compromisos, &c."

Este Gobierno estaba convencido que V. E. habia cumplido con algunas de sus estipulaciones, y este convencimiento agrava la mortificacion que le han causado los últimos acontecimientos. Pero no estaba instruido que "se hubiesen entregado todas las propiedades," ó que se hubiesen restituido algunos de los prisioneros, como equivocadamente supone V. E. Por el contrario, estábamos informados que se habian arreado grandes hatos de ganado delante del ejército en retirada, y que se habian restituido solo unos pocos de los esclavos que habian sido substraidos.

Debe decirse que obsequio á V. E., que el Gobierno creyó confiadamente que estas restituciones se efectuarian tan luego como permitiese la debida conveniencia. Pero me veo inducido á hacer mérito de otro hecho, con respecto del cual, seria dificil estender las mismas caritativas exculpaciones á los oficiales del ejército mejicano. Se asegura que los muros del Alamo de Bejar han sido arrasados, y que los valiosos cañones de bronce correspondientes á la fortaleza han sido fundidos y destruidos.

Habia muchos recuerdos dolorosos, lisonjeros y gloriosos tambien, asociados con ese Alamo, que hacen particularmente odiosa á todo espíritu tejano su delapidacion culpable; y no necesito decir á V. E. que su destruccion fué una infraccion del armisticio y una violacion del tratado.

5.º En respuesta á la quinta protestacion de V. E., debo observar, que las penosas circunstancias que indujeron al Gobierno á ordenar el desembarco de V. E. el 4 del corriente, se han esplicado ya con un espíritu de franqueza y humillacion propia, que solo podia arrancar la conciencia del error. Supérfluo fuera repetir las causas que impulsaron á este Gobierno á variar su discrecion con respecto á la época que estimaria oportuna la partida de V. E. No tengo noticia de acto alguno de "violencia y ultrage" á que haya sido expuesto V. E. que no fuere necesariamente inseparable de su regreso á tierra. V. E. ha adquirido demasiada celebridad en Tejas, para no ser un objeto de curiosidad para la multitud; pero creo que V. E puedo atestiguar la magnanimidad que contuvo á una muchedumbre tumultuosa y altamente exasperada, de inferir insulto alguno á su persona. Si tal ultraje se hubiese perpetrado, hubiera sido castigado. El Presidente y el gabinete no tuvieron la intencion "de poner en espectáculo" á V. E., cuya condicion como prisionero de guerra ha merecido siempre su mas alta veneracion, y á quien han exhibido todas las atenciones compatibles con sus deberes, oficiales, y q: ha estado en su mano dispensar.

6.º La denuncia final de V. E. es probablemente efecto de su excitacion. Mientras se halla detenido V. E. como prisionero, es inevitable que se observen las precauciones de costumbre. No sé qué se haya hecho mas que esto. V. E. no ignora que los miembros del gobierno están remotos de sus propios hogares, y no gozan de mayores comodidades; que el asiento del Gobierno no está permanentemente establecido, y por consiguiente no se han construido ningunos edificios públicos. A estos hechos no hallará V. E. dificultad en atribuir el estar reducido á una "prision estrecha;" y V. E. sabe que la pieza que ocupa es mas cómoda que la que constituye á la vez mi oficina y la habitacion de mi familia. Es aun muy vivo en mi memoria el recuerdo, que como dos meses há, las mejores comodidades que hasta ahora haya disfrutado este Gobierno, fueron destruidas cuando el ejército al mando inmediato de V. E., incendió el pueblo de Harrisburg.

Con la mas alta consideracion, soy de V. E. obediente servidor.

DAVID G. BURNET.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 23 de Febrero de 1837.

ENTRADA	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Billetes
Existencia de ayer 22	13,009 7¼	816 4¼	86,205 6	
Liquido de letras descontadas al 1p §	24,264 3			
Trasladados de Receptoría	4,836 6	" " "	34,963 2	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " "	21,600
	42,111 ¾	816 4¼	121,169	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "			21,600
Prémio	1,016			
Letras descontadas { Liquido	" " "	" " "	24,264 3	
Letras descontadas { Perdida	" " "	" " "	1,301 1	
Conclusion de las Asignaciones de Febrero.				
Tribunal de Comercio	49 2¾			
Tribunal de Medicina y Vacuna	17			
Iglesia Catedral, culto	999			
Id. Sto. Domingo	331 3			
Id. San Ignacio	166 5			
Universidad	75			
Escuelas de niñas de ciudad y campaña, sueldos	1,809			
Id. id. gastos	209 6			
Id. id. alquileres de casa	1,880			
Colegio de huérfanas, sueldos	313 4			
Id. id. gastos	1,186 4			
Sociedad de Beneficencia, gastos	66 6			
Biblioteca	50			
Departamento Topográfico	122 4			
Hospital de hombres, sueldos	3,855 7			
Id. id. gastos	6,226 5¼			
Casa de Ejercicios (por En.º y Feb.º)	500			
Canónigo Colector	20 6			
H. S. de Representantes	173			
Crédito público	86 2			
Administracion de Sellos	83 2			
Estanzuela del Estado	86			
Alumbrado de la guarnicion	1,706 6			
Inspeccion general	110			
Existencia que queda hoy	20,895 5¼	816 4¼	95,603 4	
	42,111 ¾	816 4¼	121,169	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 23 de Febrero de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	159 2	14 3½	" " " "	10 2	6,950 3	A la Tesor. General	4,836 6	" "	34,963 2	" " " "	" " " "
Entrada	" " "	" " " "	34,963 2	" " " "	" " " "						
Salida	85 3		" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	11 5	3 6	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion	1,450	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Papel Sellado		" " " "									
Correos	370	" " " "									
Policía	1,942	" " " "									
Enfiteusis					320 2						
						Existencia	191 4	18 1½	" " " "	10 2	7,270 5
	5,028 2	18 1½	34,963 2	10 2	7,270 5		5,028 2	18 1½	34,963 2	10 2	7,270 5

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1837.

V. B.
BERNAL.

ALBARRAZIN.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

La comision administrativa del Hospital G. de Hombres.—

Buenos Aires, Octubre 15 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Incluye la estadistica de los últimos nueve meses con las observaciones que ha ha creido conveniente hacer.

Al Sr. Oficial Mayor Encargado de autorizar las resoluciones de S. E. en el Ministerio de Gobierno.

La Comision Administrativa del Hospital General de Hombres, tiene el honor de pasar á manos del Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, para que se sirva elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia la estadistica del Hospital en los nueve meses últimos.

La Comision se permite observar que el número de los enfermos, sin duda por las circunstancias accidentales en que se halla la poblacion, ha excedido al computo en que se fundaba el presupuesto: no obstante, ellos han sido asistidos con esmero, no han sufrido la menor escasez, ni se ha alterado su tratamiento. En mérito de las economías que ha practicado la Comision, acopiando varios artículos de importancia, cuando los ha considerado á precios ínfimos, ó con mas equidad de los que se espresaban en el presupuesto, ha resultado algun saldo en favor del Estado: mas como en un establecimiento de esta naturaleza, las necesidades son siempre exigentes, él ha sido invertido en todos los objetos que expresa la nota que por separado se acompaña. Ella instruye suficientemente sobre la clase de articulos que ha sido indispensable comprar y demuestra que no pueden haberse obtenido á un precio mas equitativo, como consta por las cuentas que mensualmente han sido presentadas y aprobadas por S. E. La Comision cree tambien indispensable manifestar á S. E. que no siendo posible obtener la carne al precio de dos pesos arroba, como está en el presupuesto, ha sido preciso pagarla á 20 reales, y á mas de esta diferencia notable ha ocurrido tambien la circunstancia extraordinaria de tener que formar dos departamentos separados, uno los virolentos y otro para los de escarlatina para evitar el contagio á los demas enfermos.

Es en resúmen muy satisfactorio á la Comision asegurar al Exmo. Gobierno, que sin excederse de las sumas acordadas en el presupuesto, el hospital tiene satisfechas sus necesidades, y la humanidad afligida bendice la mano benéfica de un Gobierno que tan generosamente la atiende y considera en su mayor desgracia.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

Justo Garcia Valdez.—Pedro A. Plomer.—Marcelino Gonzalez.—J. Lepper.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1837, ——
Avisése el recibo; y publíquese.

Rúbrica de S. E.——
GARRIGÓS

¡VIVA LA FEDERACION !

Hospital general de Hombres—

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Movimiento del citado del hospital, desde 31 de Diciembre de 1835, hasta el dia de la fecha.

		En cu.	Crón.	Sarn.	Lazar.	Dem.	Total.
Quedaron en aquella fecha		180	24	0	0	46	250
Entraron hasta esta fecha		1874	8	4	2	10	
TOTAL—		2054	32	4	2	56	
BAJAS—							
Han salido curados	1,853	1886	4	3	2	12	
Muertos	303	" "	" "	" "	" "	2	
Quedan existentes hoy		168	28	1	0	42	239

Vicente Llanuza.—Plomer.—Gonzalez.—Lepper.

V.º B.º——GARCIA VALDEZ.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 23.

D. Gervacio Fill, de Norte América, Paz 39.
Juan José Mendez, de Corrientes, Federacion 136.
Antonio Contreras, de Santiago, Paz 322.
José Velasquez, de Córdoba, Córdoba 74.
Francisco Beal, de Santa-Fé, Piedad 400.
José Sabañon, de id. Federacion 371.
Tiburcio Lobo de la Banda Oriental, Esmeralda 67.
José Dominguez, de id., Victoria 152.
José Bursaco, de id., Plata 7.
Juan Machel, de id. Paz 32.
Francisco Honaurd, de id. id.
Tomas Roballo de id Salta 18.
Juan Halket, de Entre-Rios, Venezuela 28.
Alejandro Dorrego, de id., Cangallo 71.
Nicolas Osoreo, de Francia, 25 Mayo 43.
Marcelino Bouzor, de Corrientes, id. 32.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 23.

D. Domingo Correa, de Montevideo.
Valentina Pacheco, á id.
Domingo Susbida, (negro libre), á id.
Pedro Astrada, á id, id.
Eduardo Fernandez, a San Borja.
Juan Bautista Serney, a id.
Felix Giraldes, á Entre Rios.
Ignacio Blanco, á id.
Francisco Ferreira, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, á Salta.
Bernardo Moreno, con id. id., por id. idem.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 22.

a Jorge Lord, Victoria 47.
1 cajon con un órgano grande.
á C. H. Anderson, Piedad 32.
6 cajones medias de algodon para señoras, 6 canastos papas.
á Lafone, Barker y Ca., Perú 12.
13 cajones zarazas, 1 id. listados.
a D. Luis Amadeo, Paz 56.
11 tarros azogue.
á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
180 rollos tabaco, 46 bolsas café.
á D. Carlos Tayleur y Ca., Maipú 45
34 pipas ginebra, 8 medias id. vino seco y ginebra, 1 cuarterola vino seco, 30 canastos papas.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 fardo bayetas de dos frisas, 1 id. id. de pelon, 2 id. bramantes, 3 fardos lienzos, 2 cajones cintas, 1 id. medias de muger.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
2 fardos bayetones 1 id. bayetas de dos frisas, 1 cajon pañuelos de verano, 3 id. pequines de algodon surtidos.
á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
6 fardos bramantes, 1 cajon pañuelos, 1 id. id. de seda, 1 id. id. blancos, 1 id. esclavinas, 8 id. zarazas, 1 id. pañuelos de rebozo, 3 id. pequines de algodon, 2 id. cocos de colores, 3 id. pañuelos de rebozo, 2 id. bretañas de algodon, 9 id. irlandas de algodon, 1 id. listados, 7 id. pañuelos pintados.
a Nicholson, Green y Ca., Universidad 70
11 cajones hilo de ovillo, 2 cajones pañuelos ordinarios, 1 id. pieles aplomadas, 2 id. id. blancas, 2 cajones zarazas, 1 id. cintas negras, 1 id. zarazas oscuras, 1 id. panas labradas, 1 id. cotonias surtidas, 1 fardo listados, 1 fardo bayetas de dos frisas.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
7 cajones cotonias.
á D. Fernando Delisle, 25 de Mayo.
26 pipas vino tinto, 8 medias id. id., 110 cajones vino moscatel.
Felipe Llavallol, Cangallo 98·
29 pipas aguardiente, 4 id. vino tinto, 30 fardos ladrillos, 10 medias pipas vino.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
25 cajas azucar, 22 marquetas cera, 40 tambores bacalao, 3 pipas aceite de linaza, 56 sacos pimienta, 370 tablas de caoba, 31 tirantillos de id.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NEW-YORK.—Bergantin americano *Orleans* el 25 á las 8.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Sultana*, capitan Henrique Willis, de Montevideo el 21 del corriente, consignado á Daniel Gowand y Ca., á la Orden 231 cueros de lobos salados, 16 fardos crin, 2 cascos aceite de patas, 1 barril cueros de lobo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 17.—Fragata sarda *Eolo*, de 393 toneladas, capitan Vicente Gianello, salió de Cadiz el 6 de Enero consignada al Sr. Gestal con 100 pipas, 2 medias, 8 cuartas vino tinto, 100 garrafones id., 12 pipas aguardiente, 132 id, 6 medias 50 cuartas vino blanco, 30 fardos esteras y felpudos, 300 serones higos, 50 balas papel blanco, 100 id. id. estraza, 25 sacos almendra, 51 cajas id. 35 barriles id. sin cascara, 25 sacos avellanas, 20 cajones aceite de almendra, 2 id. sedería, 10 id. perdigones, 1 id. muñecos, 25 libras azafran, 14 tinajas uvas frescas, 2 rollos plomo, 150 escobas, 200 barriles anchoas, 200 id. aceitunas, 50 cajones pasas, 50 id. ciruelas, 25 sacos garbanzos, 20 cajones jabon, 35 barriles aceite, 37 sacos pimienta.

Dia 18.—Polacra española *Constancia*, de 75 toneladas, capitan Juan Mirambel salió de Barselona el 4 de Diciembre y de Canarias el 27 con destino á este puerto á D. Pablo Nin con 82 pipas vino, 25 medias id., 25 cuartas id., 13 cuñetes id. 500, botijuelas aceite, 10 sacos avellanas, 10 pipas aguardiente, 2 barriles boquerones, 1 cajon sederías, 12 jarritas miel, 2 sacos flor de manzanilla, 2 id. alucema, 1 baul efectos, 1 id. género de algodon, 15 fardos paños, 1 id bayeton, 2 id. franelas, 2 id. bayetas, 5 id. camisetas de lana, 10 cargas torralla, 1 bulto papel, 8 fardos esteras y felpudos 1 bulto clavos de herraduras, 30 balas papel blanco, 30 id. estraza, 5 medias pipas vinagre, 10 barrilitos id. 1 bulto fectos, 13 fanegas garbanzos, 1 bulto galon de oro, 39 fardos cáñamo obrado, 4000 ladrillos.

Bergantin brasilero *Concepcion Mercurio*, de 213 toneladas, capitan José Antonio Correa, salió de Parnaguá el 24 del pasado y de Santa Catalina el 6 del corriente á P. José Denis Batista con 237 vigas, 55 palos, 33 mazas, 121 rayos, 50 docenas ripas, 28 docenas tablas. 7000 rajas leña, 100 sacos arroz, 14 tercios yerba.

Dia 19.—Bergantin ingles *Sisters*, salió de Liverpool el 21 de Noviembre, consignado á los Sres. Bertran Le-Breton y Ca. con 204 fardos, 276 cajas, 68 barriles, 3 baules, 6 barriles pequeños, 7 bultos, 60 atados, efectos diversos, 31 y media toneladas hierro, 14 toneladas carbon de piedra, 6 fogones.

Bergantin americano *Fortuna*, salió del Janeiro el 11 del corriente á los SS. Southgate y Ca., con 3,880 alqueires sal.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la calle de la Federacion antes de la Plata número 220 se vende maiz en espiga á 28 pesos fanega por mayor y menor. f.24 3p

Se vende

UNA pulperia en la calle de la Piedras número 258 con poco principal. El que se interese en ella vease con el dueño que vive en la casa. f.21 3p

Aviso.

SE hace saber á todos los que tengan demandas contra la Barca americana "Leopard"; presenten sus cuentas en casa del abajo firmado, calle de la Federacion número 24 antes del dia 5 de Marzo, para que se puedan hacer dichos pagos justamente antes de la salida de dicho buque; advirtiendo que despues de esa fecha no queda responsable

Jacob C. Flint.
Consignatario.
f.24 12

Colchones de lana y paja.

EN la tapicería y almacen de colchones número 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra polilla, adornos para colgaduras de todas clases, fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda.

Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. f24 6c

Semilla de alfalfa.

EN el almacen número 29 calle de la Esmeralda, se han recibido unas pocas arrobas de buena calidad, y se dará á un precio menos del corriente. f.24 8c.

Aviso.

SE vende ó se cambia por otra mas chica una casa grande en un cuarto de tierra completa, con 12 piezas en buen estado con maderas del Paraguay y otras conveniencias. Ocurrase á la calle de Cangallo número 139 de la esquina de Villarino media cuadra al rio en donde darán razon con quien se ha de tratar. f.24 78pd2

¡ VIVA LA FEDERACION !

Colecturía General.

Aviso al Público.

POR órden de la Colecturía General se sacan á remate, para el Sábado 25 del corriente doce rollos de tabaco del Brasil, por haber sido declarados caidos en comiso por la superioridad en razon de haber resultado de exceso en la descarga de la Goleta oriental *Bella Teresa*, cuyo rollos tienen de peso treinta y cuatro arrobas y su valor veinte y cinco pesos una.

Los que se interesen pueden ocurrir á los almacenes de comisos de esta Aduana donde se impondran de su calidad, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía y abiertas en la mañana del dia indicado á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Febrero 23 de 1837.

f24 FRANCISCO M. RAMIRO.

SE NECESITA.

PARA una casa de hombres solos un cocinero y un mucamo que tengan buenas recomendaciones. Seria preferido un matrimonio sin hijos. Ocurran á la casa número 53 calle de Balcarce.

f24 3c.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Reconqvista Núm. 14.

El Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á persona que se retira al campo, se rematará precisamente á la mejor postura, algunas cujas, marquesas y catres de varias clases, una cuja de bronce dorado con colgadura, mosquitero y colchones, 1 escritorio portátil de caoba muy fino guarnecido de bronce, 1 tina de baño de laton muy buena, 1 sofá de caoba forrado en crin nuevo, 1 id. id. de mediana clase, 1 alfombra de jergon nueva de 7½ varas de largo y 6 de ancho con guarda, 1 id de menor tamaño, algunas puertas vidrieras y unas tablas con barandillas para escritorio, sillas para sala, 1 mesa de caoba para comedor muy buena, 1 id. de pino, 2 id. para cocina, 1 tinajon grande para agua, otras mesas de varios tamaños, cunas para niño, un tabique de pino con puertas y llaves, 1 hermoso aparador de caoba muy fino para comedor, 1 id. id. de media clase, algunos platos de loza buenos de varios tamaños, mesas de arrimo de caoba, 1 ropero frances de caoba fino, espejos de varias clases, candeleros de 2 y 3 luces, esteras nuevas, cuadros de pinturas, algunos muebles de cocina, pesas de fierro de 50 libras cada una, algunas sillas inglesas nuevas para montar á caballo y otros varios muebles,

Al mismo tiempo, se rematarán como 35 damajuanas de vinagre blanco superior y algunos barrilitos de sardinas esquisitas &.

Terreno en venta.

EN los alrededores de esta ciudad y en una de sus calles principales se vende un terreno para quinta ú otros objetos; todo zangeado y con cerco en 3 costados, su frente es de unas 220 varas y su fondo como de otras tantas; en esta Imprenta darán noticia del vendedor. f17 tfc

---

ESPIRITU de la biblia Y MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI, CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

! O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasíones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, uede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

En venta

Una casa en la Punta de San Fernando, de Buena Vista en muy buena situacion para negocio en la calle principal de entrada sobre la barranca, tiene 17 vs. de frente y 31 y media de fondo, lindera con la del Sr. D. J. Maria Escobar, con esquina, trastienda completamente cómodas y todo bien edificado, mostrador y armazones respectivos con techos de azotea y cimientos de cal, pozo de balde de agua superior &a. &a. Se trata de hacer esta venta sobre el corriente de plaza mas acomodado por tener su dueño que dar direccion al dinero que produzca: quien se interese en la compra ocurrirá á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14.

Otra casa en la calle de Representantes núm. 213 con frente de 17 varas y fondo completo con tres patios, en el primero tiene 6 piezas, en el segundo 7 é inclusa la cocina y otro cuarto independiente á la calle, pozo de balde &a. pudiendo el que se interesare en esta compra, ocurrir á la casa de martillo de José Julian Arriola calle de la Reconquista núm. 14. f10 15s

---

Se necesita

UNA cocinera que tenga buenas recomendaciones y que sepa cocinar.—Puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 38. f15 tfs

---

GRAN

PLANO TOPOGRAFICO

DE la ciudad é inmediaciones de Buenos Aires, se acaba de concluir compuesto de 3 grandes hojas: desde hoy se venderá en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado calle de la Catedral núm. 17. e24 tfs.

PARA EL

Rio de Janeiro.

Saldrá al fin de Febrero la hermosa y muy velera Goleta americana *Virginia*, su capitan Eduardo Laudeman. Quien quisiere cargar ó ir de pasage ocurra á sus consignatarios.

POUCEL Y Ca.

f10 20c Chacabuco 13

For Liverpool.

The new A 1. coppered and copper fastened and very fast sailing British built brig

MARY JONES.

170 *tons burthen.*

P. B. Fishley, master.

Will be ready to receive cargo within a few days, and being a small carrier, will have quick dispatch.

For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to the consignee Gaorge S. Macome, No. 63 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship brokers,
Feb. 18. No. 51 calle de la Paz.

Interesante.

Para los que menudean.

SE acaba de recibir una poca partida de vinagre blanco de Francia de rico gusto en cascos medianos y se halla á venta en la casa de martillo de José Julian Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. f13 tfs

---

A los Sres. Subscriptores AL *CANCIONERO ARGENTINO.*

SE suplica á los Sres. Subscriptores que se hayan subscripto y que por olvido ó inadvertencia, no hayan apuntado la calle y número de su domicilio, pasen á verificarlo al *almacen de Comisiones en General* calle del Perú núm. 56, para facilitar á los repartidores la entrega de los ejemplares, los cuales deben publicarse al fin del mes.

Subscripcion

A la obra de Emilia Plater, heroina de Polonia en el año de 1831, y aumentada con una preciosa anécdota, titulada *un Suicidio:* traducida del francès por una Señorita del pais, y dedicada á la Sra. Da. Encarnacion Ezcurra de Rosas.

Los Srs. que gusten subscribirse pueden ocurrir á la Libreria de Ortiz, calle de Potosí, No 61½ y en lo de Martinez, la misma calle No. 39. Precio de la subcripcion 12 reales. f13 tfc

---

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. British built BRIG "ASIA"

184 *tons Register, Wm. Bloomfield, Maste*

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch for freight or passage, (having very superior accomodations,) apply to the consignees, Mess. Lafone, Barker & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed Ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especular dores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞**Precio $5**

Buen acomodo.

EL propietario de una tienda muy acreditada estando para ausentarse del pais, descaría encontrar una persona que se hiciese cargo del todo, tomando una parte en el giro y dando fiauza por lo demas. En esta Imprenta se darán lás informaciones necesarias. f21 tfs

---

Sal.

SUPERIOR de Setubal abordo del Bergantin Ingles Malcolm. Ocurrase á Nicholson Green y Ca. Universidad 84. f21 4p

---

PARA EL

Rio de Janeiro.

La muy acreditada y de exelente marcha zumaca brasilera

ALIANZA,

Tiene ya contratada mas de una mitad de su cargamento, y admite lo restante á flete, á precio moderado. Para tratar veanse con su consignatario D. Juan Balbin Soriano núm. 51 calle de Belgrano, ó con—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz número 51.

For NEW YORK

The fast sailing, American built Brig ORLEANS, 243 tons Register, ATKINS, Master, has still room for some freight, and excellent accommodations for passengers.

For further particulars, apply to the Consignees,

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licenced Ship Brokers,
No. 51 Calle de la Paz.
e 16 tfs.

Aviso.

LA Sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Lavalle y Macome cesó el dia 31 de Diciembre próximo pasado por fallecimiento del primero. El abajo firmado esta encargado de la liquidacion de los negocios pendientes de la sociedad fenecida. Buenos Ayres 15 de Febrero de 1837.

f17 tfc JORGE S. MACOME.

Se desea comprar

UNA criada buena, sin vicios, y que sepa planchar. Puede ocurrir á la calle de Maipú Núm. 237. f22 3p

---

Débit de veau.

LES amateurs en trouveront tous les jours au marché, vis-a-vis la *Casilla* de la Police, á coté du N.° 65, dans un hangar peint en rouge. f23 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

—

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel, Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Marzo las dos compañías Granaderos y Primera. Todos los individuos que las componen se presentarán el Martes 28 del corriente en este cuartel, para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel está resuelto á no perdonar á los inasistentes. Buenos Aires, Febrero 23 de 1837.

f23 P. C.—JUAN BAUTISTA GIL.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. 1. British Barque "ISABELLA," capitan David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees.

RENNIE, MACFARLANE & Co.
f23 36 calle de Potosí.

Tierra Romana

DE calidad superior y recien llegada, se halla para vender á un precio comodo en la calle de la Reconquista No. 41. f17 12c

Almacen

DE

COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

---

FOR SALE

***AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE,** being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.*

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by e a ozen or gross

---

Se vende ó se cambia,

UNA hermosa quinta, sita en Barracas, tiene muchas calles de arboles escogidos y en estado de dar fruto, y varios miles en almacigo, entre ingertados y no ingertados, plantas de adorno, las mejores proporciones para el riego, y útiles de labranza, se conpone de sobre 220 varas de frente y otro tanto de fondo; està bien sangeada en su totalidad y ademas cercada en su mayor parte: se cambiará tambien por alguna finca de la ciudad, ó bien por algun sitio ó hueco estando en buen paraje; en esta Imprenta darán razon. f17 tfc

---

SE DESEA COMPRAR.

UN ALMOFRES de tamaño suficiente para guardar un colchon de una cama de dos personas.

Tambien—Una Chimenea francesa para quemar eña.

1 Los que tengan uno ú otra y quieran venderlos puedan dirigirse á la Litografia del Estado, calle de la Catedral, No. 17. feb. 18 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Aviso.

EN San Antonio de Areco se venden dos casas, una con esquina, trastienda, sala, dos aposentos, un cuarto, comedor, cocina y pozo de valde; otra una sala grande para poner un billar, con tres cuartos y cocina, todo á precio muy cómodo, con la ventaja que dando alguna cantidad de dinero que se necesita al contado, lo demas se deja sin reditos sobre las mismas casas por el tiempo que se convenga. El que las necesite puede ocurrir á la calle de la Federacion Núm. 392, ó en San Antonio de Areco casa de D. Manuel Vicenter. f22 3p

---

!VIVA LA FEDERACION

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y convoca á todos los acreedores del prófugo D. Pablo Galves, para que concurran el dia 27 del corriente a las 11 de la mañana al salon de su despacho, para celebrar una acta general, que la presidirá el Sr. Teniente de Síndico D. Manuel de Elorriaga, debiendo asistir los concurrentes con los respectivos documentos de sus acreencias. Se avisa y publica por edictos y en los periódicos para que llegue á noticia de los interesados. Buenos Aires, Febreró 20 de 1837.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
f22 5p d1 Escribano del Consulado.

AVISO

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Se vende

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asiento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrà ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

Se necesita

Un coche ó galera para el interior. El que lo tenga y quiera alquilarlo ó venderlo, puede dirigirse á la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral Núm. 17, donde se encontrará con quien tratar. f23 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas de Barones.

EL Habilitado que suscribe hace saber á los Preceptores, Ayudantes y dueños de las casas alquiladas para las escuelas del Estado, de ciudad y campaña, que ha sacado los sueldos y alquileres pertenecientes al mes de la fecha. Buenos Aires, Febrero 21 de 1837.

f23 LUIS ALDAO.

Compra.

SE desea comprar una Quinta que tenga 2 ó 3 cuadras de frente y otras tantas de fondo con arboleda. y que no diste de esta, cuando mas una legua. ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba núm. 30.

Tambien se compran obejas que esten al Sud. e17 tfs.

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de l GACETA MERCANTIL.

Para la Habana.

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Danes *Hiram*, de 226 toneladas, su capitan D. C. L. Wardinger, saldrá para dicho destino dentro de muy pocos dias y tiene comodidades superiores para pasageros, los que llevará á precio moderado; para tratar veánse con los consignatarios Lafone, Barker y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
f16 tfs Calle de la Paz núm. 51.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Browuell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 ~ s Núm. 51 calle de la Paz.

Para Amberes

La muy velera y de primera clase galiota Belga——

"MARIA"

De porte de 165 toneladas

SU CAPITAN DON ADAM H. SOLTER.

Tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y admite el restante á flete y será despachada con la brevedad posible. Para cargar ó ir de pasage (teniendo el buque exelentes comodidades) podrán tratar con sus consignatarios los Sres. Bunge, Hutz y Ca. ó con——

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.
d31 tfc

Se compran

TODA clase de libros viejos ó usados, aun que sean obras incompletas ó se truecan por libros nuevos, en la *Libreria, Argentina* calle de la Victoria núm 136.

—

Se pagarán bien en la Libreria Argentina, los tomos siguientes.

El primer tomo de Locke sobre la educacion.
El tomo 16.° del Diccionario de Agricultura por Rozier.
El primero de la defensa del Clero por Bossuet.
El segundo de la Armonía de la Razon y la Religion.
El Octavo de la Historia natural de Buffon en cuarto.
El primero de la Historia de las variaciones, por Bossuet. f3 tfs

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía general.

AVISO AL PUBLICO.

DE órden de la Colecturia General se anuncia al público que en los almacenes de esta Aduana existen resagados los efectos siguientes:—

3 y media docenas fuelles para chimenea.
4 y media id. tiradores de algodon.
3 gruesas lápices.
5 y media docenas plumas de acero con sus lapiceros.
4 cajoncitos con 72 lunas de espejos.
24 paquetes tiras bordadas con 12 tiras cada paquete averiadas.
6 paquetes bordados id.
12,500 plumas de escribir.
109 juegos crisoles de á 3, 4, 5 cada juegos.
180 astas.
10 cueros de nonato.
6 espadas vaina de laton.
1 recado y su carona.
1 pellon de hilo.
1 sobre pellon de zuela.
1 freno con copas.
2 piezas bramante de algodon.
60 bonetes para hacer sombreros.
6 ollas de fierro.

En cuya virtud se invita á los interesados á que concurran á sacarlos en el término perentorio de 15 dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si asi no lo egecutan perderán el derecho que á ellos tienen y se venderán en público remate segun el órden establecido y sin admitir reclamo alguno pasado el término indicado. Buenos Ayres, Febrero 22 de 1837.

Francisco M. Ramiro.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.